

Ocaña, 15 de agosto de 2023

Señora

MAIRA XIOMARA TORRES CAÑAS

R/L de "TRICOMTELECOMUNICACIONES S.A.S."

Calle 12 No. 4 – 49 barrio San Luis

Cúcuta, Norte de Santander.

ASUNTO: ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. SG MIN C 016 DE 2023, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PRESTANDO EL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE OCAÑA Y ESPACIOS WIFI GRATIS AL PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Cordial saludo:

Comedidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa, una vez revisada y evaluada ha sido aceptada por valor de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$26.866.736,00), en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Secretaría General de la Alcaldía de la ciudad de Ocaña en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso y por la oferta presentada.

De igual manera, se informa que la supervisión del contrato será ejercida por la Dra. BETSY TATHIANA NIÑO MONTAÑO, Profesional Universitaria del Area de la Función Pública de la alcaldía municipal o quien haga sus veces, adscrita a la Secretaría de General del Municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Atentamente,

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General

Proyectó y Elaboró: ASDRUBAL PAEZ OVALLOS / Contratista
Revisó y Aprobó: IBETH KARINA CLARO SABBAGH, Secretaria General